



BASES

CONCURSO DE PROYECTOS INNOVADORES DE EDUCACIÓN INICIAL DE UGEL CAJAMARCA-2025

SÍNTESIS DE INFORMACIÓN

Publicación de las Bases	: 5 de mayo
Registro de inscripciones	: Del 5 de mayo al 12 de mayo
Feria de presentación y evaluación	: 20 mayo
Premiación	: 20 de mayo

1. JUSTIFICACIÓN

UGEL Cajamarca, en su afán de promover la mejora de la calidad de la educación de nuestra provincia, con el fin lograr mayor desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes y en el marco de la semana de la educación inicial se lanza el **Concurso de Proyectos de Innovación Educativa**. El objetivo es poner en valor la innovación educativa como un medio eficaz para lograr aprendizajes más significativos para la vida, enmarcados en los enfoques territoriales, de género, ecología, inclusión, interculturalidad, promoviendo ciudadanía y ejercicio de derechos, reflejados en las propuestas que responden a las necesidades de los actores y contextos de la comunidad educativa.

Conscientes que la educación es base del crecimiento económico a largo plazo, incrementando la productividad laboral, aumentando la innovación mediante la creación de nuevos conocimientos, facilitando la difusión de conocimiento e información.

2. FINALIDAD

El presente Concurso de Proyectos de Innovación Educativa tiene como finalidad reconocer y difundir los esfuerzos de nuestros directivos y docentes que, respondiendo a las necesidades y expectativas de sus estudiantes plantean diversas estrategias que se ven plasmadas en proyectos de innovación educativa orientados a la mejora de los aprendizajes y desarrollo de competencias de los estudiantes.

3. OBJETIVOS

- 3.1** Promover el desarrollo de Proyectos de Innovación Educativa presentados por las IIEE Públicas y privadas de Educación Inicial que aporten con soluciones innovadoras para la mejora del servicio educativo.
- 3.2** Reconocer y difundir a los docentes y personal directivo de las IIEE de Educación Básica en el proceso de implementación de los proyectos de innovación educativa.

4. BASE NORMATIVA

- 4.1 Constitución Política del Perú
- 4.2 Decreto Ley N°25762, promulga la Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- 4.3 Ley N°31224, Ley de Organizaciones y Funciones (LOF) del Ministerio de Educación.
- 4.4 Ley N°28044, Ley General de Educación.
- 4.5 Decreto Supremo N°011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación.
- 4.6 Ley N°28332, Ley del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana- FONDEP.
- 4.7 Decreto Supremo N 005-2005-ED, Reglamento de la Ley N°28332, Ley del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana – FONDEP.
- 4.8 Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial y modificatorias.
- 4.9 Ley N°29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal..
- 4.10 Ley N°30968, Ley que promueve la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica a través de los Gobiernos Locales.
- 4.11 Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica, modificado por el artículo 1 de la RM N°159-2017- MINEDU.
- 4.12 Resolución Ministerial N° 556– 2024. Norma Técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la educación básica para el año 2025.

5. PÚBLICO OBJETIVO

El Concurso de Proyectos de Innovación Educativa tiene alcance a todas las Instituciones Educativas Públicas y privadas de **Educación Inicial** del ámbito de UGEL de Cajamarca.

6. ETAPAS DEL CONCURSO

El desarrollo del Concurso contempla las siguientes etapas:

N°	Etapas	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Publicación de las bases	5 de mayo 2025	
2	Inscripción en el formulario virtual	5 de mayo	12 de mayo 2025
3	Feria de presentación y evaluación de proyectos	20 de mayo	

4	Premiación	20 de mayo
---	------------	------------

6.1 Etapa de Inscripción

a) Del proceso de inscripción

6.1.1 El proceso de inscripción del concurso se realizará al siguiente correo: Isanchezv@ugelcajamarca.gob.pe adjuntando el formato de inscripción (**ANEXO 1**) en las fechas establecidas (Del 5 de mayo al 12 de mayo hasta las 5:00 pm)

6.1.2 La inscripción del proyecto de innovación debe ser realizada por el director, Docente coordinador o un docente representante, sólo se permite UN PROYECTO por IE. Si dos o más docentes de la misma institución registran y envían proyectos de innovación, se considera sólo el primer proyecto enviado.

6.1.3 En el caso de los PRONOEI se podrán reunir en grupos de 2 o máximo 3 para poder inscribir su proyecto innovador, llenando los anexos correspondientes.

6.1.4 El plazo máximo para la inscripción es el **12 de mayo 2025, hasta las 5:00 pm**. El sistema cierra automáticamente el proceso de inscripción en la fecha y hora establecida.

6.2 Etapa de Presentación

6.2.1 La etapa de presentación de proyectos innovadores se llevará a cabo el día martes 20 **de mayo** en la Institución Educativa que se les informará oportunamente.

6.2.2 Solo podrán participar en la presentación las Instituciones Educativas Y PRONOEI que se hayan registrado en los plazos establecidos.

6.2.3 El día de la presentación se debe entregar al jurado calificador, los **anexos 2 y 3** para la evaluación respectiva. (**por triplicado** y en folder manila).

6.2.4 Se considerará un tiempo máximo de 12 minutos para la exposición de su proyecto, con las evidencias que considere pertinentes.

6.3 Evaluación

6.3.1 La evaluación estará a cargo de un jurado evaluador designado por UGEL Cajamarca.

- Los Criterios de evaluación son:

CRITERIOS	PUNTAJE
INTENCIONALIDAD - Formular el problema central, las causas y las consecuencias del proyecto para su continuidad. - Formular el objetivo del proyecto relacionado con el problema central para su continuidad en la implementación, vinculados a competencia(s) del CNEB, gestión escolar y desempeño docente.	20
ORIGINALIDAD - Describir la metodología o estrategia innovadora; además del procedimiento para su implementación en un año escolar. - Explicar de qué manera la metodología o estrategia innovadora, fomenta el pensamiento crítico y creativo en los actores que participan del proyecto.	40
PERTINENCIA - Demostrar cómo el proyecto ha respondido a las características, intereses y necesidades de los estudiantes y actores de la comunidad educativa. - Demostrar que aspectos del contexto educativo, cultural y social en el que se desenvuelven los actores de la comunidad educativa ha tomado en cuenta el proyecto.	20
IMPACTO - Sustentar con evidencias los resultados obtenidos respecto a las competencias priorizadas para la implementación de su proyecto vinculadas al perfil de egreso de los estudiantes. - Explicar los cambios asociados a la gestión escolar y la comunidad educativa y local por los participantes del proyecto.	20
TOTAL	100

- El comité designará como ganadores a los proyectos de innovación educativa que obtengan mayor puntaje, En caso de empate se tomarán en cuenta los mayores puntajes obtenidos en los criterios de evaluación según el siguiente orden:
 - Originalidad
 - Pertinencia
 - Impacto
- De continuar el empate este quedará a decisión del jurado evaluador.

6.4 Publicación de Resultados

Los resultados del concurso serán publicados el día 20 de mayo 2025.

6.5 Premiación

6.5.1 La premiación se realizará el día 20 de mayo y se premiará a los tres primeros puestos más una mención honrosa para el cuarto lugar.

ANEXO 1

CONCURSO DE PROYECTOS INNOVADORES PARA EL NIVEL DE INICIAL

INSCRIPCIONES: 23 de abril al 5 de mayo hasta las 5:00 pm, enviar la ficha de inscripción al correo: lsanchezv@ugelcajamarca.gob.pe

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS INNOVADORES 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA /PRONOEI	LUGAR Y DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA DIRECTORA/COORDINADORA	NOMBRE DEL PROYECTO

ANEXO 2



TÍTULO DEL PROYECTO			
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA / PRONOEI			
DRE/ UGEL			
NOMBRE DE LA I.E/PRONOEI			
CÓDIGO MODULAR:		DIRECCIÓN:	
ÁREA GEOGRÁFICA	() Urbano () Rural		
NIVEL	INICIAL		
CARACTERÍSTICAS I.E	() Unidocente	() Polidocente	() Multigrado PRONOEI
UBICACIÓN I.E	Distrito: Centro Poblado: Caserio:		
CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS			
INICIAL	CICLO I :	CICLO II :	
EQUIPO RESPONSABLE DEL PROYECTO			
DIRECTOR(A):			
	DNI:	CEL:	
DOCENTE 1			
	DNI:	CEL:	
DOCENTE 2			
	DNI:	CEL:	
DOCENTE 3			
	DNI:	CEL:	
DOCENTE 4			
	DNI:	CEL:	
DOCENTE 5			
	DNI:	CEL:	
DOCENTE 6			
	DNI:	CEL:	
DOCENTE 7			
	DNI:	CEL:	
DOCENTE 8			
	DNI:	CEL:	
DOCENTE 9			
	DNI:	CEL:	
DOCENTE 10			
	DNI:	CEL:	

Agregar más filas de ser necesari

ANEXO 3

Ficha descriptiva del proyecto:

PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL INICIAL

Estimado equipo innovador:

A continuación, se le presenta el formato de proyecto, en el cual se registrará los aspectos más importantes de su proyecto innovador, se sugiere ser claros y precisos al registrar la información solicitada.

Teniendo en cuenta los criterios y sus indicadores, responda las preguntas o enunciados que se presentan a continuación:

1. INTENCIONALIDAD

1.1. Formular el problema central, las causas y las consecuencias del proyecto para su continuidad.

Recomendación:

• Describir con detalle, coherencia y precisión el problema central, causas y consecuencias que aborda el proyecto sobre la base de evidencias suficientes y adecuadas para la continuidad de la implementación del proyecto vinculados a competencia(s) del CNEB, gestión escolar y desempeño docente.

1.2. Formular el objetivo del proyecto relacionado con el problema central para su continuidad en la implementación, vinculados a competencia(s) del CNEB, gestión escolar y desempeño docente.

Recomendación: *Formulan con precisión el objetivo del proyecto relacionado a superar el problema evidenciando en su redacción la(s) competencia(s) del CNEB, compromisos de la gestión escolar y desempeño docente para la ejecución del proyecto.*

2. ORIGINALIDAD

2.1. Describir la metodología o estrategia innovadora; además del procedimiento para su implementación en un año escolar.

Recomendación:

- *Describen con precisión y orden de que trata la metodología o estrategia innovadora, así cómo es el proceso de implementación en un año escolar describiendo las etapas, dimensiones, herramientas y recursos a usar en la implementación de su proyecto.*

2.2. Explicar de qué manera la metodología o estrategia innovadora, fomenta el pensamiento crítico y creativo en los actores que participan del proyecto.

Recomendación: *Explicar en forma detallada la manera en que la metodología o estrategia innovadora es novedosa, fomenta el pensamiento crítico y creativo en todos los actores que participan del proyecto.*

3. PERTINENCIA

3.1. Demostrar cómo el proyecto ha respondido a las características, intereses y necesidades de los estudiantes y actores de la comunidad educativa.

Recomendación: *Evidenciar con claridad y coherencia los intereses y necesidades de los estudiantes y actores que participan de la implementación del proyecto.*

3.2. Demostrar que aspectos del contexto educativo, cultural y social en el que se desenvuelven los actores de la comunidad educativa ha tomado

en cuenta el proyecto.

Recomendación: *Se debe demostrar con detalle aspectos que el proyecto ha sido adecuado al contexto educativo, cultural y social en el que se desenvuelven los actores de la comunidad educativa.*

4. IMPACTO

4.1. Sustentar con evidencias los resultados obtenidos respecto a las competencias priorizadas para la implementación de su proyecto vinculadas al perfil de egreso de los estudiantes.

Recomendación:

• *Recuerden que se debe de sustentar con evidencias concretas, explicando cuáles son los resultados obtenidos demostrando logros respecto a la competencia(s) priorizada(s) y cambio(s) generado(s) en otra(s) competencia(s) transversal(es) ligadas al perfil de egreso de los estudiantes.*

4.2. Explicar los cambios asociados a la gestión escolar y la comunidad educativa y local por los participantes del proyecto.

Recomendación:

• *Recuerden que se debe explicar con detalle, precisión y evidencias cuáles son los cambios positivos que ha generado el proyecto en relación con la gestión escolar, a la comunidad educativa y comunidad local; así como también describen con detalle y precisión de qué manera se ha llegado a la institucionalización y legitimidad por los participantes del proyecto durante los años de implementación.*

